Bogotá, D.C., octubre de 2025

Señores:
Instituto de Desarrollo Urbano – IDU
Dirección de Malla Vial
Ciudad.

Asunto: Solicitud de información y pronta intervención en la vía San Joaquín –, vía a Mochuelo.

Cordial saludo:

La presente tiene como finalidad solicitar información y acciones concretas frente a la situación de la vía San Joaquín, – vía a Mochuelo, correspondiente a la **Carrera 17C desde la Calle 78C hasta la quebrada La Trompeta**.

Queremos conocer el estado actual de los **CIV** asociados a esta vía y, en especial, si los **seis (6) CIV Contrato No. 1746** fueron cedidos a otro contratista. En caso afirmativo, solicitamos se nos informe **quién es el nuevo cesionario, la fecha de inicio de las obras y el nombre del nuevo contratista** responsable, con el fin de realizar seguimiento comunitario.

Asimismo, solicitamos aclarar si los **CIV que aún faltan por ejecutar** fueron incluidos dentro de la adición realizada al contrato 1746 o si hacen parte de otro contrato independiente. Los CIV pendientes son los siguientes:

- 19012001
- 19012072
- 19012110
- 19015861
- 19012170
- 19012209
- 19015860
- 19012262
- 19012284
- 19011460

De igual manera, requerimos información sobre el **PMT (Plan de Manejo de Tránsito)** implementado en la zona, ya que durante la desviación del transporte se afectaron losas que deben ser rehabilitadas una vez finalice el contrato.
También solicitamos a la **Unidad de Mantenimiento Vial (UMV)** que se realice **el arreglo de la vía de Arabia hasta el Rincón de Mochuelo**, ubicada frente a la planta de la UMV en Ciudad Bolívar, con el fin de garantizar la movilidad y seguridad de los residentes.
La comunidad necesita una **solución antes del 20 de diciembre de 2025**, para evitar mayores afectaciones. Esta medida busca garantizar el paso seguro de estudiantes y trabajadores del sector rural, así como de los vehículos que transportan materiales de las ladrilleras **Santa Fe, Paviobras y Anafalco**, esenciales para la economía local.

Carrera 18C Bis B Nº 80A–29 Sur, Cel: 3142129806/3134736341/3008082304
juntadeaccioncomunallimonar@gmail.com / Facebook: junta limonar

Adicionalmente, los **residentes y comerciantes del sector de la vía San Joaquín** reiteramos la **urgente necesidad de mantenimiento y rehabilitación**. No podemos esperar hasta abril de 2026 para la ejecución de las obras, ya que:

- El **deterioro de la vía avanza rápidamente**, afectando las viviendas por vibraciones y el mal estado de la calzada.
- Los **negocios locales** se ven gravemente perjudicados por el polvo constante, afectando la salud y la economía.
- En época de lluvias, la vía se convierte en una **laguna**, generando trancones y riesgos para peatones y conductores.
- La **polución y el polvo** están afectando la salud de la comunidad, y los **cráteres y huecos** incrementan el riesgo de accidentes.

Por lo anterior, solicitamos de manera respetuosa pero **urgente** la **intervención inmediata del IDU, la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar y la UMV**, o al menos la implementación de una **acción de mitigación temporal**, mientras se adjudica el nuevo contrato.

Llevamos más de un año esperando soluciones concretas, sin obtener respuestas claras ni avances reales y si nos están vulnerando derechos fundamentales.

Agradecemos su atención, gestión y pronta respuesta a esta solicitud comunitaria.

Atentamente,

Junta de Acción Comunal El Limonar
Carrera 18C Bis B No. 80A–29 Sur
Celulares: 314 212 9806 / 313 473 6341 / 300 808 2304
Correo: juntadeaccioncomunallimonar@gmail.com
Facebook: Junta Limonar